

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 16 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 2326 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°214 del 02 de octubre del 2015. Informe de Inspector Comunal de fecha 13 de octubre del 2015. Comprobante de Ingreso, Folio Tesorería N°8247 del 08 de julio del 2015. Termino de Giro del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial ROL N°291346, por Término de Negocio, a:

Nombre : COMERCIAL MARLENE ESTHER SALAS MELLADO E.I.R.L.
R.U.T. : 76.319.847-2
GIRO : BAZAR, ROPA, ACCESORIOS HOMBRE Y MUJER, FUTURA MAMÁ, NIÑO Y BEBÉ.

DIRECCIÓN : AV. CONCÓN REÑACA N°171, LOCAL 3, CONCÓN.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



ISCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Contribuyente ✓
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

Municipalidad de Concón
Dirección de Control
Secretaría Municipal

